

## RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA N° 0198-2018-MDLV

La Victoria, Marzo 05. 2018

El Alcalde de la Municipalidad Distrital de La Victoria.

### VISTO:

La Constancia de Estudios emitida por la señora Jessica Katiuska Tacanga Montes Directora General del Instituto IPAE y Exp. N° 1972-2018, presentado por el alumno **SERNAQUE NAVAL ANTONY BRIAM**, estudiante de la Carrera de ADMINISTRACIÓN DE NEGOCIOS III CICLO del Instituto IPAE – Sede en Chiclayo;

### CONSIDERANDO:

Que, el documento de Visto para la realización de Prácticas Intermedias tienen conformidad con el Reglamento de Prácticas de la Municipalidad Distrital de La Victoria, aprobado mediante Resolución Municipal N° 853-97-MDLV/A, por lo que cabe autorizar las respectivas Prácticas;

En ejercicio de sus atribuciones, de conformidad con el Art. II del Título Preliminar Art. 6° y 20° de la Ley N° 27972.

### RESUELVE:

**ARTICULO UNICO.- AUTORIZAR**, las Prácticas Pre-profesionales, en la Municipalidad Distrital de La Victoria, del alumno **SERNAQUE NAVAL ANTONY BRIAM**, en la Unidad de LOGÍSTICA – Gerencia de Administración, desde el 06 de MARZO del 2018.

### POR TANTO:

REGISTRESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LA VICTORIA

Silviano Paucar Merino  
ALCALDE